

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año IV.—N.º 1.067

ORIGENES: Plaza de Santa Eulalia, núm. 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 4 de Abril de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

Centenario de la Paz

El triunfo de Constantino
Empiezo a redactar estas humildes cuartillas, en las cuales intento resumir lo que se ha dicho sobre el tema que las encabeza, no por espíritu de polémica ni mucho menos por aversión personal a ciertos críticos a quienes he tenido el gusto de oír, sino únicamente con el fin de popularizar más y más el grande acontecimiento que va a ser conmemorado con tan suntuosas solemnidades y fiestas populares, en Roma y fuera de Roma, según voluntad de nuestro Santísimo Padre Pío X. Puesto que la historia es el tribunal ante el que todo comparece y delante del cual todo se inclina, que pronuncia en último término y sin apelación sobre todas las alturas y profundidades de la vida (1), y como, según Balme (2), "las narraciones que pasan por muchos intermedios, suelen ser como los líquidos, los que se llevan algo del canal por donde corren", acudiré con preferencia a los monumentos auténticos de la Historia que nos muestran admirablemente los hechos maravillosos de la aparición de la Cruz a Constantino, las estrepitosas e inesperadas victorias de éste sobre Majencio, y el no menos maravilloso hecho de la transformación radical del mundo pagano y la exaltación del Cristianismo, que es lo que propiamente conmemoramos. Espero que, al final de estas líneas, vendrá bien la recordación del célebre dilema de San Agustín, que Dante (3) repitió: o bien esta acción y propagación del Cristianismo sobre la civilización greco-latina y sobre la legislación pagana es efecto de unos milagros que persuadieron al mundo, o bien esta misma exaltación de la cruz de Cristo es el mayor de los milagros: un hecho verdaderamente divino.

Paganismo y Cristianismo
La victoria de Constantino sobre Majencio señala el fin del paganismo, la exaltación del Cristianismo y un nuevo orden de cosas que se establecieron y perdura sobre unas costumbres, unas creencias y una legislación tan contrarias, que, a presencia del hecho, el pensador se ve obligado a afirmar que con sola la explicación humana es de muy difícil inteligencia. La acción transformadora de la Iglesia es un hecho más importante, si cabe, que la conversión de Constantino y la promulgación de su edicto de Milán; después de tres siglos de lucha incesante, "el triunfo de la Iglesia fue un hecho; Constantino no hizo sino reconocerlo (4)".

Cuando los humildes seguidores de Jesucristo empezaban a "buena nueva", la sociedad pagana, y Roma que la representaba, no era más que "un conservatorio a donde confluía y se acogía todo lo más atroz y nefando (5)". Era común la fe en los astrólogos, en los magos y en los charlatanes, tenidos siempre en honor, como Tácito deplora. La esclavitud estaba tan extendida, que Séneca (6) escribe: "nos hemos acostumbrado a contemplar el pequeño número de hombres libres. El tener misericordia de los débiles, de los pobres y de los infelices ora, al decir de los estoicos y entre ellos del gran Marco Aurelio, "un vicio del ánimo"; el trabajo manual envilecía, y la agricultura era propia de esclavos (7); los senadores en sus oídos disputaban sobre si la mujer era o no de alma; era un hecho la disolución del matrimonio, y la mayor de las calamidades de la *estato-logía*, que divinizada la *res pública*, y las estruendosas *apoteosis* de los viciosos emperadores, que absorbían con la fuerza de sus legiones la voluntad de los pueblos, la potencia del estado y el culto a la divinidad.

Era cerca del año 300, y todavía, escribe Letastiano (8), "se honraba a

Júpiter Lacial con sangre humana. Nefandos eran los juegos y los sacrificios; frecuentes los divorcios, abominables los excesos de la lujuria y el ansia de crueldades (1). Los filósofos, "habiendo conocido a Dios, no le glorificaron, sino que se envanecieron en sus pensamientos (2)". Y el materialismo de los epicúreos, el eclecticismo peripatético, el orgulloso estoicismo y el escepticismo platónico, no hicieron más que acercarse a la duda y la indiferencia, fomentando el más nefando libertinaje en el orden de las ideas y en el orden de los hechos. A pesar de todas estas dificultades, de una filosofía orgullosa, de una legislación adversa, del libertinaje de los pueblos y de su avergiación natural a las doctrinas del Evangelio, los doce humildes pescadores, con la fe que traslada los montes, distribuyen por el mundo, y siembran en los surcos de aquella sociedad abominable, la buena semilla del Cristianismo, y empieza aquella transformación radical, y nace aquella vegetación, abonada con sangre, úberima y maravillosa, que da frutos de vida y heroísmos nunca vistos; el hombre llega a reconocer como falso lo que le decía el paganismo, que "la vida es un festín (3)", que es vano el proverbio de la *tábula lusoria* "venari, lavari, ludere, ridere, hoc est vivere", y se aprende lo de San Pablo "la vida es un continuo tender a Dios y unirse con Cristo; y llega a decir el noble al esclavo *hermano mío*, porque "la nueva fe hace imposible la esclavitud (4); la mujer es levantada, y se dice ya que los hijos son una bendición de Dios; la caridad evangélica da frutos hermosos (5); y cuando la peste devora Cartago y Alejandría, sucede aquel hecho, nunca visto, que unos hombres llamados cristianos se sacrifican por los infelices (6)".

El encuentro entre estas dos civilizaciones tan diametralmente opuestas debía ser, por necesidad, terrible y violentísimo. En Roma se admitía a todas las divinidades (9); no pudo serlo el Dios de los cristianos, cabalmente porque salía del concepto pantheísta; por esto debía sufrir la más acerbada persecución de parte del vulgo supersticioso, de las religiones politeístas, y de un estado alentado con un despotismo poderoso divinizado por tradición. Nueve persecuciones se sucedieron (7); nueve veces corrió la sangre de los cristianos entre los aplausos de un pueblo boorido; grandes herejías (gnóstica marcionista, montañista, etc.) pretendieron sofocar la fe de los doce; y esta fe, combatida interior y exteriormente, añanzó, creció y llegó a domar al mundo entero. En 28 de Octubre del año 313, las aguas del Tiber arrastraron, con el cuerpo de Majencio persecutor de la Iglesia, la buena estrella del paganismo, y la cruz de Cristo fué colocada, en señal de triunfo, allí mismo donde tuvo su nido el águila audaz de Roma pagana. Verdaderamente es éste un hecho divino.

Francisco Sureda Blanes, Pbro.

Exposición

de los Prelados de la Provincia eclesiástica de Valencia contra el proyecto de no hacer obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas.

Excmo. Señor: Lamentamos sobremanera en la ocasión presente los Prelados de esta Provincia eclesiástica tener que levantar hasta V. E. nuestra humilde voz, porque es enojoso en extremo dirigirse a quien ejerce el Poder público en términos que no sean para robustecer su acción, sino que pudieran quizá debilitarla, quebrantando como anda ya desgraciadamente el principio de autoridad; pero entendamos faltar a un deber de nuestro pastoral ministerio si guardásemos silencio ante la alarma, sobradamente justificada, que en estos instantes ounde y se acrecienta por todos los pueblos de la nación.

- (1) Tac., *Annal.*, XIV, 44-45.
- (2) San Pablo, *ad Rom.*, I, 21-22.
- (3) Horat., *Sat.*, I, 1-18.
- (4) Renán—*Marc-Aurèle et la fin du monde antique*, p. 610 y 613.
- (5) Vid. Harnack (nacionalista) *Mis. y prop. del Crist.*, I, II, 64.
- (6) Eusebio—*Hist. Eccl.*, VII—IX, X.
- (7) *Temp. Dig.*, XI, 7, 36

El espectáculo, a que asistimos, de las protestas generales, tan espontáneas como vibrantes, arrancadas a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles por el solo anuncio de una medida gubernativa en el sentido de despojar del carácter obligatorio la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas de instrucción primaria, debe ser suficiente para revelar al gobierno de S. M. que V. E. dignamente preside, la inmensa transcendencia que entraña tal intento, cuando así se manifiesta conmovida la conciencia pública al sentirse heridas sus fibras más sensibles y sus sentimientos más hondos. No es que en ello se vea tan sólo, aunque ya sería harto grave, una violación del Concordato, que está incorporado a la legislación del reino y es pacto sagrado entre dos potestades, que no puede ser alterado ni siquiera interpretado unilateralmente; ni una transgresión de ley tan rigurosa y respetable como la que desde 1857 rige en la materia, y que únicamente por el mismo procedimiento legal pudiera ser modificada; ni un falsoamiento del espíritu y de la letra de la Constitución, en la cual sólo se establece el precepto de que nadie sea molestado por sus creencias religiosas, mas proclamando al mismo tiempo que el Estado profesa la Religión Católica, siendo consecuencia necesaria la enseñanza de ésta en la escuela oficial, aunque no se pretenda imponer su creencia ni menos su práctica; ni, por último, un ataque mortal a los sanos principios pedagógicos, cuya esencia consiste en fomentar la educación e instrucción del hombre sobre la única base sólida de su formación moral y religiosa, y cuya labor debe desarrollarse en un ambiente de tranquilidad e igualdad entre los educandos, que con la novedad proyectada se verían inevitablemente perturbadas de la manera más dañosa y funesta.

Lo que verdaderamente, más que todo eso, produce la sublevarción de los ánimos, presa de los más sinistros augurios, es la amenaza pavorosa que—a pesar de la apariencia insignificante del proyecto tal como oficiosamente se conoce—contiene éste para los más vitales intereses del orden social y lo que significa de contrario y lesivo a los sentimientos más íntimamente enraizados en el alma nacional, porque no hay habilidad bastante para disimular que la anunciada disposición abriría una brecha en aquellos principios que constituyen la ruina, y constituiría la primera etapa en el camino de la escuela laica y atea, instrumento poderoso y eficaz para la corrupción de las costumbres y el aniquilamiento de la Patria, según ya ha acreditado sobradamente una tristísima experiencia.

¿Qué motivo podría alegarse, Excmo. Señor, para arrostrar ese temerario empeño? Todos hemos asistido gustosamente a la discreción con que, no há mucho, inspirándose en el sentido de la realidad, hubo de declarar V. E. que estaba muy apartado de ella el llamado problema religioso en España, donde sólo existe una reducida minoría de disidentes de la que es Religión del Estado; y cuando creíamos que, consecuentemente, V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmas fraguados alrededor de aquí, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo por venir de la nación, ¿a qué puede responder ese incesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿Qué pretexto pudiera más o menos coonestarlo? ¿Por ventura no es un hecho cierto, suya cuando alguno lo ignoren o afecten desconocerlo, que en las naciones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recordando el sentir casi unánime de cerca de dos millones de fieles que forman nuestra grey diocesana, nos limitamos con confianza a apelar a las gravísimas responsabilidades que sobre V. E. pesan respecto de la Iglesia, la Patria y el Trono, rogándole decida del propósito a que nos hemos referido, y satisfaga así cumplidamente a los verdaderos anhelos de la genuina opinión pública.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valencia, 15 de Marzo de 1913.—Por sí, y en nombre de sus sufragáneos,

† VICTORIANO, Arzobispo de Valencia.
Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

CHISMOGRAFIA MADRILEÑA

Pero hay un rayo

(De nuestra colaboración)
El Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que las noticias que se reciben de provincias no pueden ser más halagüeñas. Orden perfecto, tranquilidad completa, un verdadero encanto, el encantamiento de la democracia, que parece, por sus efectos, una borrachera de opio.

Tanto en Madrid como en provincias, no se conocen otras perturbaciones que las del sentido moral, que, lejos de trastornar el orden público, según los modernos descubrimientos del liberalismo, aun sirven para consolidarlo.

No pasa nada, porque todo lo malo que puede pasarle a un pueblo está pasando en España desde hace tres años.

Los pícaros no alborotan porque tienen faenas y entretenimientos abundantes.

Un filósofo francés de la clase de los cernicales, una especie de Pablo Iglesias de Tarascón, dijo un día, en el que se le debieron hacer los sesos agua:

"Dad a cada ladrón 10.000 duros de renta, y se habrán acabado los ladrones".

La democracia española razona de igual manera. Demos a las oposiciones que chillan pasto abundante, y se habrán acabado los radicalismos de las oposiciones.

Esta es la calma de que tan orgulloso se muestra el Conde. Nadie chillaba porque los profesionales del alboroto tienen la boca llena.

Ciertamente, por mucho que agucemos los oídos, no percibiremos otro rumor que el natural de la masticación. Todo el mundo masticando; una gloria de país! Si las provisiones de boca no se agotan...

Que se agotarán muy pronto, a este paso. El presupuesto de 1913 se liquidó ya; de la Obra pía de Jerusalén no queda ni el cuero de la gaceta; los fondos de material, los de reptiles, todo lo que es de libre disposición de los ministros quedó hace días reducido a polvo; vacías las arcas, se abre a caño libre la fuentes del favor, el favor que vale dinero.

A esto se llama un triunfo maravilloso de la habilidad política, y del triunfo se ufanan los que, por haber alquilado a todos los perillanes, echen estar a salvo del rayo del cielo, el rayo de la justicia inabordable, el rayo de la justicia de Dios.

Entre papá, que dormita embutido en su sillón, y mamá, que, tesa como un ajo, reza en el suyo, la señorita, poseída de una inquietud extraña, escribe con temblores de pluma y con vacilaciones, suspira, suda, se mueve, se retuerce. De vez en cuando golpea con los dedos la mesa como si contase, y murmura a compás:

—Rítmico velo tiendo gracioso...
Otras veces, los ojos en alto, se lanza en una correría de palabras:
—Fulgura, fulura, frescura, armadura, perdura...
De pronto, se da una palmada en la frente, y escribe de un tirón:
Manos de nieve, manos benditas, manos piadosas y menuditas...
La señorita mira a la señorita con mirada boba, mueve la cabeza, junta las manos, dice interiormente:
—Dios mío, qué poesía más divina estará escribiéndolo... ¡Qué portento de hijo de un gran rato, durante el cual ha sostenido la señorita porfiadas peleas con las musas, se alza su voz triunfante:
—¡Ya está, mamá!

Papá abre los ojos y contempla a su hija despeinada, congestionada, ardiente todavía con el fuego de la sagrada inspiración.
—¿Cómo se titula?—pregunta papá, aproximándose con el sillón a la mesa.
—Al infante Jesús, despreciado por la maldad humana,—contesta la niña poetisa.
—¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.
—Pero ahora no os las leo—dice la señorita—porque prefiero que las veáis por primera vez en el periódico.
—Pediremos seis números—dice papá.
—¿Sólo seis?—interroga mamá.—Por lo menos, tienen que regalarnos dos docenas... Y enviaremos un ejem-

plar a los de Pérez, y otro a los de Gómez, y otro...

El director del diario católico, a solas en su despacho, está preparando originales para aquella noche.

—Unos versos—vá hablando para sí, a medida que abre el último correo—otros versos, más versos, un artículo necio, más versos todavía, un artículo de ochenta y dos cuartillas...
—¡Felices, Agustín!—dice un joven, entrando en el despacho.
—¿Hola Ramón... ¿Qué hay?
—Poca cosa, unos versos...
El director, anonadado, le contempla en silencio.
—¿De qué te espantas, chico?
—¿De qué me espanto?... Mira: fresquitas, recién llegadas hoy, diez poesías, todas urgentes y todas muy precisas y todas un portento... Fíjate: "Contra la libertad de pensamiento"... "A Cristóbal Colón"... "La Fe"... "Misericordia y llanto"... "A Jesús Niño"... "Odas, coplas, romances, serenos y hasta un desahogo sañico"... Y tú qué traes?

—Es un encargo que me han recomendado con empeño... Se titula: "A la Prensa católica y honrada"...
—Pues mira, Ramón, di a la persona que escribió esos versos que a la Prensa católica y honrada no se le ayuda con rípios y sonatas de rimas, que hay amores que matan, y esos amores son los de quienes se creen que sin sus versos necios o sus profusas odas, el diario católico no ha de poder vivir... Dile también que si el esfuerzo puesto en cantar a la Prensa católica y honrada le hubiese puesto en buscarle una suscripción o un anuncio, hubiera hecho por ella inmensamente más... Dile que no con suspiros de poeta se ha de mostrar el amor al diario querido, sino hablando bien de él en todas las ocasiones, simulando sus defectos, alabando sus éxitos, trabajando por él como por cosa propia...
—Pues por eso, porque lo miran como cosa propia, quieren todos colaborar en él.

—¿Y sabes cómo saldría el periódico la mayor parte de los días?... Hecho una Antología... Plagadito de versos, abrumado bajo dos o tres galeradas de prosa berrojo y con el adorno de alguna reseña de la vida en las Pampas...
—Pero no creo que sea preciso el publicar en un día todo lo que recibes... Poco a poco, ahora en este número, mañana en el otro...

—Y te figuras que dan tiempo para ello nuestros amigos los estilistas y poetas?... Como hoy, todos los días caen sobre esta mesa originales como el que tú me traes y como estos que ves... No, no sería posible sobrevivir a ese envenenamiento lento... Eso es una borrachera de afecto a la Prensa católica, una asfixia de abrazos... hasta besos de Judas. Porque si echas al cesto las cuartillas ¡oh! entones...

El administrador del diario católico recibe algunos días caritas como esta: "En vista de que esa publicación no necesita, a lo que parece, de la ayuda de sus amigos, pues no quiere publicar una poesía que le envíe, y que era de palpitante actualidad, sírvase V. darne de baja..."
Y el administrador piensa:
—¡Eso se llama puñalada traperal!

J. Le Brun

PÁGINAS DE LA VIDA

¡Puñalada traperal

(De nuestra colaboración)

Entre papá, que dormita embutido en su sillón, y mamá, que, tesa como un ajo, reza en el suyo, la señorita, poseída de una inquietud extraña, escribe con temblores de pluma y con vacilaciones, suspira, suda, se mueve, se retuerce. De vez en cuando golpea con los dedos la mesa como si contase, y murmura a compás:

—Rítmico velo tiendo gracioso...
Otras veces, los ojos en alto, se lanza en una correría de palabras:
—Fulgura, fulura, frescura, armadura, perdura...
De pronto, se da una palmada en la frente, y escribe de un tirón:
Manos de nieve, manos benditas, manos piadosas y menuditas...
La señorita mira a la señorita con mirada boba, mueve la cabeza, junta las manos, dice interiormente:
—Dios mío, qué poesía más divina estará escribiéndolo... ¡Qué portento de hijo de un gran rato, durante el cual ha sostenido la señorita porfiadas peleas con las musas, se alza su voz triunfante:
—¡Ya está, mamá!

Papá abre los ojos y contempla a su hija despeinada, congestionada, ardiente todavía con el fuego de la sagrada inspiración.
—¿Cómo se titula?—pregunta papá, aproximándose con el sillón a la mesa.
—Al infante Jesús, despreciado por la maldad humana,—contesta la niña poetisa.
—¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.
—Pero ahora no os las leo—dice la señorita—porque prefiero que las veáis por primera vez en el periódico.
—Pediremos seis números—dice papá.
—¿Sólo seis?—interroga mamá.—Por lo menos, tienen que regalarnos dos docenas... Y enviaremos un ejem-

plara a los de Pérez, y otro a los de Gómez, y otro...

El director del diario católico, a solas en su despacho, está preparando originales para aquella noche.

ban las bisabuelas, de unabolita de punto con un aro en medio, vuelven a surgir, pero en tamaño descomunal.

Para nuestros bebés, el estilo Imperio, que hace parecer muñequitas a las nenás, y los gorritos fantasía lisos con grandes chorros de tul o encajes.

París, Marzo de 1913.

Odette

La guerra en los Balkanes

La situación actual

Las potencias

Los aliados

Modas

El administrador del diario católico recibe algunos días caritas como esta: "En vista de que esa publicación no necesita, a lo que parece, de la ayuda de sus amigos, pues no quiere publicar una poesía que le envíe, y que era de palpitante actualidad, sírvase V. darne de baja..."
Y el administrador piensa:
—¡Eso se llama puñalada traperal!

J. Le Brun

PÁGINAS DE LA VIDA

¡Puñalada traperal

(De nuestra colaboración)

Entre papá, que dormita embutido en su sillón, y mamá, que, tesa como un ajo, reza en el suyo, la señorita, poseída de una inquietud extraña, escribe con temblores de pluma y con vacilaciones, suspira, suda, se mueve, se retuerce. De vez en cuando golpea con los dedos la mesa como si contase, y murmura a compás:

—Rítmico velo tiendo gracioso...
Otras veces, los ojos en alto, se lanza en una correría de palabras:
—Fulgura, fulura, frescura, armadura, perdura...
De pronto, se da una palmada en la frente, y escribe de un tirón:
Manos de nieve, manos benditas, manos piadosas y menuditas...
La señorita mira a la señorita con mirada boba, mueve la cabeza, junta las manos, dice interiormente:
—Dios mío, qué poesía más divina estará escribiéndolo... ¡Qué portento de hijo de un gran rato, durante el cual ha sostenido la señorita porfiadas peleas con las musas, se alza su voz triunfante:
—¡Ya está, mamá!

ban las bisabuelas, de unabolita de punto con un aro en medio, vuelven a surgir, pero en tamaño descomunal.

Para nuestros bebés, el estilo Imperio, que hace parecer muñequitas a las nenás, y los gorritos fantasía lisos con grandes chorros de tul o encajes.

París, Marzo de 1913.

Odette

La guerra en los Balkanes

La situación actual

Las potencias

Los aliados

Modas

El administrador del diario católico recibe algunos días caritas como esta: "En vista de que esa publicación no necesita, a lo que parece, de la ayuda de sus amigos, pues no quiere publicar una poesía que le envíe, y que era de palpitante actualidad, sírvase V. darne de baja..."
Y el administrador piensa:
—¡Eso se llama puñalada traperal!

J. Le Brun

PÁGINAS DE LA VIDA

¡Puñalada traperal

(De nuestra colaboración)

Entre papá, que dormita embutido en su sillón, y mamá, que, tesa como un ajo, reza en el suyo, la señorita, poseída de una inquietud extraña, escribe con temblores de pluma y con vacilaciones, suspira, suda, se mueve, se retuerce. De vez en cuando golpea con los dedos la mesa como si contase, y murmura a compás:

—Rítmico velo tiendo gracioso...
Otras veces, los ojos en alto, se lanza en una correría de palabras:
—Fulgura, fulura, frescura, armadura, perdura...
De pronto, se da una palmada en la frente, y escribe de un tirón:
Manos de nieve, manos benditas, manos piadosas y menuditas...
La señorita mira a la señorita con mirada boba, mueve la cabeza, junta las manos, dice interiormente:
—Dios mío, qué poesía más divina estará escribiéndolo... ¡Qué portento de hijo de un gran rato, durante el cual ha sostenido la señorita porfiadas peleas con las musas, se alza su voz triunfante:
—¡Ya está, mamá!

Sección informativa

Legionarios de la Buena Pensa

Aviso
Los señores Laureados harán el favor de entregar las cuotas recogidas durante el mes de Marzo al señor Recaudador en los puestos de costumbre, que son: Secretariado Social (Santa Clara, 34, entresuelo, de 10 a 12 de la mañana los días laborables), Administración de CORREO DE MALLORCA y Centro de Defensa Social. Los días destinados a la entrega son los comprendidos entre el 1.º y el 10 del corriente.

Diputación provincial

Sesión de ayer
Ayer se reunió la Diputación provincial en pleno. Presidió la sesión el señor Barceló.

Asistieron a ella los señores Sureda, Socías, Amer, Pou, Literas, Massanet, Felip, Estadés, Pons, Alciver y Llobera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que deben publicarse en el «Boletín Oficial».

Se enteró la Comisión de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia acompañando las instancias presentadas ante la Dirección General de Administración por don Lorenzo Delgado París, don Pedro Fernández González, don Miguel García Sanglé, don Miguel Font Gorostiza, don Manuel Mol na Toba, don Anastasio Mora Czoria y don Eduardo Gómez solicitando la Secretaría de esta Diputación en el concurso abierto para su provisión.

Se acordó proceder al nombramiento de Secretario, suspendiéndose breves momentos la sesión para preparar la elección de la persona que había de ocupar dicho cargo. Reanudada, se efectuó la votación, resultando elegido don Miguel Font Gorostiza por unanimidad.

Se enteró de dos comunicaciones del mismo Gobernador civil de la provincia trasladando las que le ha dirigido el Ilmo. señor Director general de Administración participando que por el Tribunal de Cuentas del Reino ha sido dictado fallo absoluto en las de caudales correspondientes al año económico de 1894-95 y período de ampliación del mismo.

Se aprobó el dictamen de la Contaduría proponiendo reparos a las cuentas de gastos realizados en el Colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza durante el pasado año.

Se aprobó la comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el pliego de condiciones facultativas y económicas para contratar, mediante concurso, la instalación de la calefacción central por agua caliente en la Casa Palacio que ocupa la Diputación.

Se dió cuenta, quedando aprobado, de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que no ha lugar al reintegro que solicita el Alcalde de Ibiza de estancias causadas en la Cárcel de aquel partido por penados, sin que previamente se haya designado por la Dirección General de Prisiones el punto en que aquellos han de cumplir sus condenas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: uno de la Comisión de Hacienda proponiendo que se conceda a la villa de Andraitx el perdón de la mitad de la contribución territorial por riqueza rústica en los dos años próximos; otro emitido por la Comisión de Beneficencia en vista del testamento otorgado por don José Ferrer Palou instituyendo heredera universal propietaria a la Diputación provincial con la condición de reducir la herencia a metálico y distribuir íntegramente el importe líquido de la misma en donativos de 100 pesetas a los obreros convalescentes jefes de familia que fuesen curados en el Hospital provincial; otro de la Comisión de Gobernación proponiendo que se desestime por extemporáneo el recurso interpuesto por don Francisco Crespi Niell y don Juan Fiol Salom concejales del Ayuntamiento de Sineu, en alzada de un acuerdo de dicha Corporación municipal referente a la exclusión e inclusión de nombres en el padrón de vecinos; otro de la misma Comisión proponiendo que se desestime también por extemporáneo el recurso interpuesto por don Juan Vanrell Ferriol en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sineu por el que resolvió dar de baja al recurrente y a su familia del padrón de vecinos; otro de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se sobreesa definitivamente el expediente tramitado con motivo de una queja formulada por el Director de la Inclusa de Ibiza contra el de Hospital de la misma ciudad por negarse a admitir en aquel establecimiento a un exposito enfermo; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo que la Diputación contribuya con la cantidad de 500 pesetas a la suscripción abierta por la Corporación Provincial de Barcelona para erigir en aquella ciudad un monumento a la memoria del eminente poeta Mosen Jacinto Verdaguer; otro de la misma Comisión proponiendo que la Diputación contribuya con la cantidad de 250 pesetas a la erección del monu-

mento que en la villa de Petra ha de perpetuar el recuerdo del venerable Franciscano, hijo de la misma, Fray Junipero Serra; otro de la misma proponiendo que la Diputación acuerde prestar su más decidido concurso moral a la Junta organizadora y consultiva de las fiestas conmemorativas del Centenario de Constantino, subvencionándola además con la cantidad de 100 pesetas; y otro de la misma Comisión proponiendo la adquisición de 25 ejemplares de la obra «Seis meses de labor patriótica educativa», de don Rufino Carpena y Montesinos.

Se dió cuenta de la vacante de practicante de Cirugía del Hospital provincial, acordándose proceder a su elección. Resultó elegido D. Miguel Ripoll Estarás, por unanimidad.

Se aprobó una comunicación del Arquitecto de provincia manifestando que antes de llevar a la práctica el deslinde entre la iglesia de Capuchinos y el ex-convento del mismo nombre es indispensable construir una escalera que dé acceso a las dependencias que ocupa el depósito municipal de detenidos, acordándose en consecuencia construirla.

El señor Sureda hizo indicaciones respecto a otras obras en el mismo edificio; indicaciones que fueron atendidas, acordándose que la Comisión provincial indique lo procedente.

Vista la petición del presidente de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina, se acordó conceder un objeto de arte a dicha Asociación para el sorteo que se propone efectuar la misma para construir un edificio social.

Se acordó autorizar a la Comisión provincial para que anuncie un concurso a fin de que un obrero de Mallorca, otro de Menorca y otro de Ibiza pasen a Madrid para asistir a los cursos sobre fabricación de quesos y maticas que han de darse con motivo del concurso nacional de ganados que ha de celebrarse en la Corte durante los días del 21 al 27 del próximo mes de Mayo. Se ha incluido a Ibiza en el concurso a propuesta del Presidente señor Barceló.

A propuesta del señor Llobera, se acordó conceder 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Pollensa con destino a obras de canalización de aguas.

Y se dió por terminada la sesión.

Fiestas en Palma

Hablando con el Sr. Alcalde

El Alcalde, señor Pou, ha exteriorizado a nuestro redactor encargado de la información en el Ayuntamiento un proyecto que acaricia y que tiene muchos deseos de que se lleve a la práctica.

Trátase de implantar en Palma la costumbre de celebrar anualmente grandes fiestas.

—¿En qué fecha?—le preguntamos.
—La más apropiada—nos contestó—creo que es por San Jaime, en el mes de Julio.

Este año podrían coincidir las fiestas con un grande acontecimiento, la compra, por parte del Ayuntamiento, de las aguas procedentes de la Fuente de la Villa, tan necesitadas para el abasto público de esta ciudad.

Para las fiestas de este año podría darse un número de gran atracción: el aviador Labatut, de quien se recibió en el Ayuntamiento, días atrás, una carta ofreciéndose para realizar en Palma vuelos planeados, de altura, de sensación y de espírita.

—¿Y quién debería celebrar las fiestas?—le preguntamos.

—El señor Alcalde nos contestó:

—Cualquiera entidad de esta población, con el apoyo de todas las Corporaciones, Sociedades y entidades de utilidad pública. El Ayuntamiento, por su parte, podría patrocinarlas, y además, subvencionarlas.

Nota comercial

Mercado de Sineu

En el último mercado han regido los siguientes precios:
Candeal, 19'00 ptas. (cuartera).
Trigo, 18'50 id.
Habas, 20'00 id.
Cebada, 13'00 id.
Avena, 10'00 id.
Garbanzos, 23'00 id.
Judías, 32'00 id.
Pésolos, 18'00 id.
Cáñamo blanco, 67'00 id.
Id. negro, 63'00 id.
Patatas, 7'00 quintal.
Bonitos, 4'50 id.
Algarrobas, 5'50 id.
Queso, 50'00 id.
Pollos, 0'85 id.
Gallinas, 0'85 id.
Huevos, 0'90 (docena).
Sineu, 13 de Marzo 1913.

Corresponsal

Mercado de Inca

En el último mercado han regido los siguientes precios:
Almendrón, de 123'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'00 a 00'00 pesetas los 74'43 litros (cuartera).
Candeal, de 19'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 11'50 a 00'00 idem.
Id. forastera, de 11'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 10'50 id.
Id. forastera de 10'00 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 24'00 a 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 21'00 a 00'00 id.
Id. para ganado, de 20'50 a 00'00 idem.
Maíz, de 14'50 a 00'00 id.
Frijoles, de 33'00 a 00'00 id.
Habichuelas, (confits) de 40'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 38'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados, de 09'00 a 00'00 d. la arroba.
Azafrañ, de 3'00 a 00'00 onza.
Higos pasos, de 09'00 a 00'00 id los 42'32 Kg. (quintal).
Albaricoques, de 00'00 a 00'00 id.
Algarrobas, de 00'00 a 00'00 id.

Corresponsal

Padre Pío X y por el triunfo de la Iglesia, después de oportuna plática, en la Iglesia del Socorro para hombres solos; en la de Montesión para jóvenes; en la de San Francisco para niños; y en la Santa Iglesia Catedral Basílica para señoras. El Ilmo. Prelado concede indulgencias en la forma acostumbrada.

A las tres de la tarde: Proclamación de vencedores en los diferentes concursos deportivos, en el Velódromo. Ejercicios de gimnasia sueca. Himno a la bandera. Se retirará uno de los juegos vencedores y se distribuirán los premios. Desfile de los gimnastas por la Rambla, Plaza Weyler, Mercado, Borne, Conquistador, Palacio y Plaza de la Catedral. En la Catedral se cantará el himno a la Cruz y nuestro Ilm. y Rdm. Prelado bendecirá a los asistentes con el venerable Lignum.

Día 30—A las siete de la tarde: Sesión literario-musical en el Teatro Principal, cedido galantemente por la empresa. Su programa se publicará aparte.

Mayo—Día 3.—La distinguida Junta de señoras repartirá una comida a 150 pobres de la capital.

Día 4—Función solemne en la Santa Iglesia Catedral Basílica. Por la mañana Misa de Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rdm. Prelado.

Por la tarde: solemne procesión por el interior del templo, llevándose en triunfo la Sagrada Reliquia de la Cruz, terminando la función con el canto del *Te-Deum*; se estrenará magistral composición del eximio maestro mallorquín D. Miguel Marqués. El Ilmo. S. Obispo concederá indulgencia en la forma acostumbrada.

Al anocheecer se quemará hermoso castillo de fuegos artificiales.

Varias noticias

Los **teams juniors** que lucharán el próximo domingo son: el «Alfonso XIII», y el «Palmesano».

Para dictaminar acerca de los diversos juegos se ha nombrado un jurado formado por don Jorge Aguiló Centre, don Jaime Garcés, don Pedro Barbarin, don Juan Ceivera y don Antonio Moncada.

Los miembros de la Congregación de San Juan Bautista de La Salle se ejercitarán en los juegos siguientes: *Pelotas al campo y Toma de la bandera*.

El secretario de la Junta organizadora, D. Antonio Moncada, nos ha invitado a las fiestas que han de celebrarse el próximo domingo.

Agradecemos la invitación.

Liga de Propietarios DE FINCAS URBANAS

Hemos recibido de esta Liga la siguiente nota oficiosa:

«La Junta Directiva de esta Sociedad ha celebrado su acostumbrada sesión mensual.

En ella se dió cuenta: del ingreso de 31 socios y de haberse producido una baja por defunción; de haber visitado una comisión de esta Liga a la Sociedad de Urbanización de Son Suñeret, que fue recibida y obsequiada por la Junta Directiva de esta Asociación, habiendo podido apreciar la imperiosa necesidad de la urbanización de aquel importante caserío; de haberse coleccionado nuevos datos que comprueban los desastrosos resultados que ha ofrecido en Madrid la implantación del impuesto de inquilinato; de haberse otorgado un poder colectivo; de haber sido elegidos diputados provinciales los socios de esta Liga don Juan Massanet y don Juan Aguiló y de haber entrado a formar parte de la junta municipal el vocal de esta Directiva don Rafael Blandes, quedando la Junta muy complacida de estos nombramientos; de la correspondencia recibida de diferentes Asociaciones de Propietarios; de los puntos culminantes de las Memorias recibidas de las mismas; de la resolución del Ayuntamiento en la instantánea presentada pidiendo la apertura de la calle letra R y su continuación, acordándose pase a informe de la Comisión, y de las gestiones practicadas por el concejal D. José Tous, así como de un artículo publicado en «La Última Hora», encaminados a conseguir la formación de un plano general de reforma interior de la población, acordándose hacer constar en acta la satisfacción que por ello ha experimentado esta Junta.

Puesto a discusión el asunto relativo a las gestiones, que según parece, vienen practicándose por la Comisión de Aguas para la expropiación del íntegro caudal de la Fuente de la Villa para el abastecimiento de esta capital, esta Liga acordó reiterar públicamente el criterio de que ante todo y sin mayores dilaciones debe formarse por un técnico de indiscutible valía un proyecto completo de abastecimiento de aguas, base necesaria para recurrir a la expropiación forzosa, y que sin la previa formación de este proyecto, no es posible que se intente la compra de los derechos de los usuarios de dicha fuente, lo cual por otra parte no se considera necesario ni conveniente por el ilustre ingeniero Sr. Estadés, según puede verse en su obra «Contribución al estudio del abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Palma», fruto de maduros estudios en la materia.

Se hizo constar en acta el sentimiento por la defunción de los asociados D. Fausto Ferrer y D. Jeróni-



D. Luis Pons Marqués

Secretario de la Congregación Mariana de María Inmaculada de San Luis-Gonzaga

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. T. P. A.

Los afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy a las seis de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, y seguidamente a la conlución del cadáver a su última morada.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido 30 días de indulgencia a los fieles por cada Comunidad misa o parte de rosario que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

mo Garau, acordándose dar el pésame a las familias.

Atendiendo a la iniciativa de un estimado socio, se nombró una Comisión que estudie y dictamine acerca de la conveniencia de organizar una sección de Seguros Mutuos contra incendios de edificios.

Se dió cuenta de un extenso oficio de la Sección de maestros albañiles de la «Unión Industrial», en el que se hace historia de la última huelga del ramo y se ruega a esta Sociedad que manifieste se aprueba o no la conducta seguida por dicha sección. La Junta, después de amplia deliberación, atendiendo a que su imparcialidad le veda emitir juicio oyendo a una sola de las partes interesadas y estimando que, quedando ya solucionado el conflicto, no es oportuno hacer declaraciones que pudieran hacer revivir pasadas discusiones, acordó por unanimidad abstenerse de manifestar su opinión y agradecer a la expresada Sección la exposición remitida.

Se aprobó la minuta de una instancia que, en cumplimiento de los acuerdos del plebiscito provocado por esta Sociedad, debe dirigirse al Ministerio de la Gobernación en simple copia de que se dicte una disposición de carácter general que aclare y reduzca a sus verdaderos límites las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de arbitrios, acordándose recabar el apoyo de las demás asociaciones de propietarios.

Se acordó suplicar al Sr. Alcalde que ponga a la orden del día tres instancias presentadas por esta Sociedad en ejecución de los acuerdos de dicho plebiscito.

Se dió un voto de confianza al Presidente para que practique las gestiones conducentes al pago de alquileres atrasados de la Casa Cuartel de Guardia Civil.

Se acordó felicitar a la Junta de Obras del Puerto por las gestiones realizadas para conseguir el aumento de la subvención del Estado con destino a la ejecución del proyecto de reforma.

Se acordó cumplimentar un oficio de la Sección de Estadística pidiendo datos relativos al Boletín de esta Sociedad.

Se discutió una petición de la Cámara de Madrid solicitando el apoyo de esta Liga en las gestiones encaminadas a conseguir que se dicte una disposición equiparando las Cámaras de la Propiedad a las de Comercio, Industria y Navegación, así en su constitución como en lo relativo a su funcionamiento, exenciones y derechos y atribuciones de que disfrutaran. El vocal Sr. Casañer hizo atinadas observaciones respecto a los inconvenientes con que tropiezan las Cámaras de Comercio para el libre desenvolvimiento de su acción, derivados de las disposiciones que hoy rigen sobre su constitución y funcionamiento, acordándose dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima reunión.

Se concedió licencia al vocal don Gabriel Mulet.

Se acordó adquirir el tomo de boletines de la Cámara de Barcelona de 1011.

Se acordó finalmente pedir copia o relación sobre los acuerdos del Ayuntamiento referente a construcciones del ensanche destinadas a viviendas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

En la Audiencia

La vista de ayer

En la Sala segunda de esta Audiencia territorial se celebró ayer la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra don Bartolomé Mestre Bisquerris.

A la vista asiste numeroso público.

Representa al Ministerio público el teniente fiscal don Antonio de Lara.

Actúa de acusador privado el abogado don Luis Alemany.

La defensa del procesado está encomendada al letrado don Miguel Rosselló Alemany.

Una vez abierto el acto, se procede al examen del procesado. Manifiesta el señor Mestre que al constituirse el Ayuntamiento de Sineu el día 1.º de Enero del año 1912 y al elegirse los nuevos cargos, resul-

tó elegido para desempeñar la Alcaldía, cargo en que cesaba el procesado, un individuo que no estaba presente.

Entonces el señor Mestre, amparado en la ley, creyó que a él correspondía ocupar la presidencia para proceder al nombramiento de las personas que debían ocupar los demás cargos.

Pero o estuvo conforme el concejal don Francisco Crespi por creer que era él a quien correspondía presidir la sesión.

Entonces el procesado requirió el auxilio de la guardia civil para desalojar de la presidencia al señor Crespi y hacerle entregar la vara de mando.

Como se negará a ello el señor Crespi, el hoy procesado ordenó que dicho señor fuera conducido a la cárcel, mas al llegar a la puerta fue puesto en libertad.

Después declararon los testigos de la acusación privada señores Alomar, Niell, Fiol y Mas, concejales del Ayuntamiento de Sineu, cuyas declaraciones no ofrecen interés.

D. Francisco Crespi.— Es el ofendido. La declaración de este señor concuerda casi en un todo con la del procesado.

Terminada la prueba testifical de la acusación privada, se procede al examen de los testigos de la defensa.

D. Antonio Marcos.—Sargento de la guardia civil.

Manifiesta que no es cierto que el señor Crespi fuera conducido a la cárcel, pues no llegó a salir del local del Ayuntamiento.

El abogado de la acusación privada solicita un careo entre el declarante y el oficial sache del Ayuntamiento de Sineu, careo que no concede el señor Presidente.

Comparecieron igualmente los testigos señores Ferrer, Cerdà, Suez, Vanrell, Amengual, Frau y Salvá.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Dado lo avanzado de la hora se suspendió el juicio hasta a las once de esta mañana.

El Aguacil de Palacio

El «raid», Marsella-Argel

Sin noticias

En la Comandancia de Marina se nos ha manifestado esta mañana que no habían recibido ninguna nueva noticia respecto al proyectado *raid* Marsella-Ciudadela-Argel.

La guardia municipal

La clase de francés

El Alcalde, Sr. Pou, ha recibido una comunicación del Catedrático de esta Escuela Superior de Comercio Sr. López, diciéndole que hay seis guardias municipales en disposición de servir de intérpretes a los turistas extranjeros que nos visiten.

El Sr. López les ha puesto en condiciones de poder contestar a las principales preguntas que puedan dirigirles los turistas.

Dichos guardias son Guillermo Sabater Garau, Jaime Carbonell Vaquer, Juan Binimelis Pons, Miguel Salord Comas, Pedro Fullana Rosselló y José Ballester Blach.

Temporal en el mar

En nuestro litoral reina mal tiempo.

Por esta causa, el vapor correo «Miramar», suspendió ayer tarde su salida para Argel. Ello no obstante, el «Rey Jaime II», emprendió su viaje para Barcelona.

Los vapores correos «Balear» y «Cataluña», llegados esta mañana a nuestro puerto, han encontrado pesosa travesía.

El mar ofrece un aspecto imponente.

Notas de sociedad

Boda

En la iglesia de San Felipe Neri se unieron ayer en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y distinguida

señorita doña Leonor Piña, hija del médico D. Jaime, y el joven médico D. Raimundo Piña.

Fueron testigos: por parte del novio, el Excmo. Sr. D. Joaquín Aguiló y D. Antonio Aguiló Cortés, y por parte de la novia, el diputado a Cortes D. Juan Valenzuela y el Gerente de la Compañía de Electricidad La Palma de Mallorca D. Jorge A. Centre.

Bendijo la unión el Rdo. D. Nicolás Cortés, hijo del novio.

Desearnos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Nombramiento

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué nombrado, por unanimidad, secretario de aquella Corporación nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado abogado don Miguel Font Gorostiza.

Le felicitamos.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido en esta ciudad el distinguido joven don Luis Pons Marqués, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

Las excelentes cualidades del finado conquistaronle la estimación de cuantos le trataron.

Dios tenga en la gloria el alma del difunto.

Reciba su atribulada familia, y en particular su padre, D. Félix Pons, y su tío el jefe del partido conservador en Mallorca, D. Manuel Guasp, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El Aguilón de Palacio

DEL MAR

Ayer llegaron a este puerto los laúdes «María» y «Joven Luisa», procedentes de Ibiza.

—A hora de itinerario salió ayer tarde, para Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II».

—Esta mañana, a las siete, ha llegado el vapor correo «Balear», procedente de Marsella.

—También ha llegado, a las ocho de esta mañana, procedente de Valencia, el vapor correo «Cataluña».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Vicente Ferrer confesor y santa Renata viuda.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri consagradas a la Inmaculada de Lourdes en sufragio y a intención de un difunto: Todo como el día anterior.

En la misma iglesia, en la noche del 5 al 6, Adoración Nocturna por el turno de Sanguis Christi.

Visita.—A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

SE DESEA REPRESENTANTE

para importante marca de automóviles. Por escrito a núm. 101, Roldós y C.ª, Anuncios, Barcelona.

La Expeditiva

San Felio, 15, recoje de la estación ferro-carril y paradas diligencias, los paquetes postales que le envían desde los pueblos.

BIELIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, desinfectivas y clorizantes que han merecido al **Coaltar Saponinó Le Beuf** su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 5 fr. Se halla en todas las Farmacias.

A sol ixent

POESIES PER Don Llorens Ribar Prévare. Se ven a la Librería de la Guasp, Ma-

Sueltos y noticias

Subasta
El día 7 del actual se celebrará en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro y caballería, con las correspondientes guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

Invitación
El presidente del Veloz Sport Balear, don Domingo Casanovas Sancho, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos a las carreras de bicicletas que, como ya dijimos, se celebrarán el domingo 13 del actual en el velódromo de Tírador.

Citación
Por el Juez militar nombrado al efecto se cita a Juan Mayrata Benaasar, procesado por falta de concentración a filas.

Pastorales abusivo
En Porreras, la Benemérita ha denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Un "caco"
La guardia civil del puesto de Santa María ha venido en conocimiento de que el autor de un hurto de un cordero perpetrado últimamente en aquella villa es un individuo vecino del caserío de Son Sardina, que se encuentra en la cárcel como presunto autor de varios otros delitos de hurto.

El ganado caballar
Se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo del ganado caballar y mular, al objeto de aprobar el estado-resumen que ha de remitirse a la Junta provincial.

Presidió la reunión el concejal Sr. Brondo, asistiendo el Síndico señor Font y Peña, el Subdelegado de Veterinaria Sr. Riera y el propietario señor Marqués de Campo Franco.

Destinos vacantes
He aquí la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros:

Dirección General de Correos.—Búger (Balears), 1.ª categoría, Cartero, con 150 pesetas.

Idem.—Cas Concos (Balears), 1.ª categoría, Cartero.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el día 30 de Abril.

Caso
Ha cesado en el cargo de oficial quinto de la Delegación del Gobierno en Menorca, por haber sido trasladado a otra provincia, don Emilio Sánchez López.

El riego en Palma
El teniente de Alcalde don Guillermo Deczallar ha girado una visita de inspección a los aparatos e instrumentos de riego.

Viruela
Se ha declarado un caso de viruela en la casa número 10 de la calle de Berga.

Comisión
Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Manifestación
En Mahón se ha celebrado una manifestación de ganaderos para protestar contra un arbitrio municipal.

Hallazgo
En la carretera de Sóller ha sido encontrado un breviario, que será devuelto al que acredite ser su dueño. Para informes, en esta Redacción.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Lhopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grando-Grillo (hígado).

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

Bursátiles

Table with 2 columns: Interior contado, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Table with 2 columns: Interior, Nortes, Alicante, VALORES LOCALES, Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 3 (16'00)
La "Gaceta"
Esta mañana publica la "Gaceta" de Madrid la ley de ratificación del Tratado franco-español sobre Marruecos.

Protesta
El Gobierno ha recibido un extenso telegrama del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Pó protestando enérgicamente contra las falsas afirmaciones hechas por un periódico socialista de Bruselas.

Deslindando atribuciones
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha dictado una Real orden deslindando las atribuciones del Gobernador civil de Madrid y del Director general del Cuerpo de Seguridad, en consonancia con el decreto-ley por el que se creó este organismo.

Madrid, 4 (3'30)
¿Será verdad?
En el salón de conferencias del Congreso se decía ayer tarde que el Gobierno había ofrecido la presidencia de la Cámara popular al presidente del Comité de la Conjuración republicano-socialista, señor Azcárate.

El rumor circuló con insistencia, no obstante haberlo desmentido, calificándolo de infundio, algunos concurridos.

Y se decía más aún en el Congreso: se decía que los concurridos iban a reunirse para tratar de la conducta que debían observar ante el ofrecimiento del Gobierno.

Madrid, 3 (16'00)
El problema de las subsistencias en nuestra zona marroquí
Uno de los dos decretos aprobados ayer por el Consejo de Ministros se refiere al problema de las subsistencias en la zona española de Marruecos.

Se dice en el decreto que el Gobierno aspira a que los habitantes de aquella región encuentren los artículos de primera necesidad a precios que no admitan competencia de los productos similares extranjeros.

Se hace, después en el decreto, rapidísimo estudio del asunto.

Y termina disponiendo la creación de una Junta para que se encargue del asunto.

Presidirá la Junta el Director de Aduanas, y formarán parte de la misma funcionarios dependientes de los Ministerios de Estado, de la Gobernación y de Fomento.

La cultura y la moral de los moros
El otro decreto aprobado por el Consejo de Ministros celebró ayer se refiere a la cultura, el progreso y la moral de los pobladores de árabe vulgar y ebreo.

En dicho decreto se dispone el establecimiento de otras enseñanzas.

También se dispone que se proponga cuanto se refiere a los usos, costumbres y religión para respetar la conciencia de todos.

Pronto se publicarán en la "Gaceta de Madrid, ambas disposiciones.

La enseñanza del Catecismo

Madrid, 4 (16'00)
Una carta de Andrés Manjón
El diario "El Universo", inserta razonada e interesante carta de don Andrés Manjón tratando de la restricción de la enseñanza del Catecismo en las escuelas nacionales.

En ella califica de innecesario el anunciado decreto sobre la libertad de la enseñanza religiosa.

"Sin el indicado decreto—añade—, existe ya la libertad, la tolerancia hasta el exceso, pues hasta la Constitución llega a enturbiarse."

El señor Manjón termina su carta diciendo: "Mal haya el Poder si sirve para demoler. Mal hayan los decretos si sirven para perturbar las conciencias y los pueblos, restando prestigio a Dios, a la Ley y a la enseñanza."

Suspensión del mitin izquierdista
La Comisión organizadora del proyectado mitin de las izquierdas para tratar de la enseñanza religiosa en las escuelas ha desistido ya definitivamente de celebrarlo.

De las Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio."

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando varios.

En primer lugar, le interrogamos acerca de los rumores de crisis que venían circulando. Según tales rumores, el señor Navarrozerverter dejaba la cartera de Estado.

El Conde nos desmintió rotundamente los indicados rumores, añadiéndonos: "Yo pienso seguir las huellas de Sagasta, esto es, no hacer crisis, que producen el quebranto de la vida ministerial."

Preguntado acerca de la retirada política de Sol y Ortega, nos contestó el Conde que, efectivamente, tenía noticia de ella, si bien sabía que estaba dispuesto a volver al Congreso si sus electores de Málaga le reelegían con carácter de independiente.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que éste podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Ha hecho historia de las negociaciones franco-españolas desde la Conferencia internacional de Algeciras.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

De las Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio."

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando varios.

En primer lugar, le interrogamos acerca de los rumores de crisis que venían circulando. Según tales rumores, el señor Navarrozerverter dejaba la cartera de Estado.

El Conde nos desmintió rotundamente los indicados rumores, añadiéndonos: "Yo pienso seguir las huellas de Sagasta, esto es, no hacer crisis, que producen el quebranto de la vida ministerial."

Preguntado acerca de la retirada política de Sol y Ortega, nos contestó el Conde que, efectivamente, tenía noticia de ella, si bien sabía que estaba dispuesto a volver al Congreso si sus electores de Málaga le reelegían con carácter de independiente.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que éste podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Ha hecho historia de las negociaciones franco-españolas desde la Conferencia internacional de Algeciras.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

De las Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio."

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando varios.

En primer lugar, le interrogamos acerca de los rumores de crisis que venían circulando. Según tales rumores, el señor Navarrozerverter dejaba la cartera de Estado.

El Conde nos desmintió rotundamente los indicados rumores, añadiéndonos: "Yo pienso seguir las huellas de Sagasta, esto es, no hacer crisis, que producen el quebranto de la vida ministerial."

Preguntado acerca de la retirada política de Sol y Ortega, nos contestó el Conde que, efectivamente, tenía noticia de ella, si bien sabía que estaba dispuesto a volver al Congreso si sus electores de Málaga le reelegían con carácter de independiente.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que éste podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Ha hecho historia de las negociaciones franco-españolas desde la Conferencia internacional de Algeciras.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

De las Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio."

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando varios.

En primer lugar, le interrogamos acerca de los rumores de crisis que venían circulando. Según tales rumores, el señor Navarrozerverter dejaba la cartera de Estado.

El Conde nos desmintió rotundamente los indicados rumores, añadiéndonos: "Yo pienso seguir las huellas de Sagasta, esto es, no hacer crisis, que producen el quebranto de la vida ministerial."

Preguntado acerca de la retirada política de Sol y Ortega, nos contestó el Conde que, efectivamente, tenía noticia de ella, si bien sabía que estaba dispuesto a volver al Congreso si sus electores de Málaga le reelegían con carácter de independiente.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que éste podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Ha hecho historia de las negociaciones franco-españolas desde la Conferencia internacional de Algeciras.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

De las Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio."

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando varios.

En primer lugar, le interrogamos acerca de los rumores de crisis que venían circulando. Según tales rumores, el señor Navarrozerverter dejaba la cartera de Estado.

El Conde nos desmintió rotundamente los indicados rumores, añadiéndonos: "Yo pienso seguir las huellas de Sagasta, esto es, no hacer crisis, que producen el quebranto de la vida ministerial."

Preguntado acerca de la retirada política de Sol y Ortega, nos contestó el Conde que, efectivamente, tenía noticia de ella, si bien sabía que estaba dispuesto a volver al Congreso si sus electores de Málaga le reelegían con carácter de independiente.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que éste podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Ha hecho historia de las negociaciones franco-españolas desde la Conferencia internacional de Algeciras.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

Noticias Varias
Madrid, 3 (16'00)
Duelo entre un hijo del Marqués de Cabrillana y un comandante
Los periódicos hablan de un duelo que se dice ha tenido

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE E INDUSTRIALES

Ya en invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SAJSTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,** se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON IT NERARIO FIJO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navegacione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova. Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort necesario con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos los buques.

VIAJE EN 15 DIAS

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Navegacione Generale Italiana:	DU A D'AROSTA, 8 Abril
id. id. id.	RE VICTORIO 10 Abril
La Veloce:	DUCA DI GENOVA 17 Abril
Navegacione Generale Italiana:	REGINA ELENA, 24 Abril
id. id. id.	DUCA DE S. ABUZZI, 1 Mayo
id. id. id.	PRINCIPE UMBERTO, 8 Mayo
Lloyd Italiano:	P. MAFALDA, 15 Mayo

Cocina a la española para la 3.ª clase

Para más informes dirigirse: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los señores Saloni y Bellini, Plaza de la Libertad, 8. Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. Miguel O. Casas, Plaza de la Libertad, 17, Palma de Mallorca.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASANTLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Cuba), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde saldrán los vapores el 14 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Continúa por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. DE RIZAGUIRRE** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ha-Ho y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 12 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN** (viaje de inauguración) directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor **CIUDAD DE CADIZ** con trasbordo en Cádiz al "San Francisco" con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Lagar, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

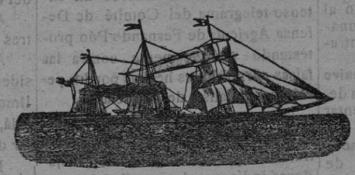
Adios importantes.—Rebajas en las tarifas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 0/0 en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Generales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de Cargos de Ultramar, los Maestranos que hacen entregados y de la colocación de los artículos que van, como ensayo, á esas partes los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Cádiz el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cumaná y Pinar del Rio con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes, de ida y vuelta y también en el precio convencional para pasajeros de lujo.

El Director en Palma los Sres. Jaime M. Garrandá, S. de C. Plaza de Antonio Maury número 4.—Palma.



LINEA AUSTRO AMERICANA TRIESTE

Nuevo servicio regular rapidísimo y de gran lujo. Para Las Palmas, Rio y Janeiro Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el 21 de Abril de 1918, admitiendo carga y pasaje, el novísimo vapor correo **Visaje a Buenos Aires en 14 dias**

'LAURA'

dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Camaras especiales con salón de baño y tocador. Hermosas Cámaras con elegantes y espaciosos Comedores para el pasaje de primera y segunda clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Conciertos diarios por la banda de a bordo. Espaciosos departamentos y amplios comedores. NOTA IMPORTANTE: Para mayor comodidad de los señores pasajeros que deseen embarcar en dichos expedidos buques la Agencia de Palma se encargará GRATUITAMENTE del transporte de los equipajes desde muelle Palma hasta borde del Transatlántico. Para más informes dirigirse a S. SIMÓ Islaña Marítima—Palma

LAMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE

Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca "Philips", irrompible y desconfiar de otras clases que solo significan imitaciones inferiores. Representación general: ALOLFO HIELSCHER-MADRID. Almacén de material eléctrico.

Sepe fundada en 1879. Imprenta y Librería. Calle de Merce, 6 y 8.

FELIPE GUASP Y VICENS

Confecion de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos. Obras — Folletos — Periódicos — Catálogos ilustrados — Circulars, Cartas y Sobres de todas clases. Tarjetas, Documentos de defunción. Boletines, Memorias, Cheques, Participaciones de empresa, etc., etc. OBJETOS DE ESCRITORIO. Ensambladores de lujo y económicos. Todos los trabajos se hacen con la mayor prontitud y exactitud.

PALMA DE MALLORCA

Gotas Madres Sulforosas de Bar

Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia. Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, gresos etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, pueden usarse en agua para beber, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas etc. Con las Gotas Madres Sulforosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio. Precio del frasco: 3 Pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Kastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos cesan á la primera pastilla. El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la adición de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico. De acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sea hipertrofica ó atrofica de forma seca, granulosa, glandular oéctica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo, laringitis o, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los alcohólicos y reumáticos en la coquequillo; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos. Poetas: 1,50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap al tres en troba mes segur per metá es CUCHS y per dená bonasceien y molté gna a n'els infants malaltiosos. CA LLICIDA SUREDA.—Sense molestia, a desapareixe es CALLS D'UYES DE POLL y ses demás DURESES de's ues. PASTILLAS SUREDA.—Curan de réi se TOSSINA, mentenan fresca se bo'a, agradable s'alié y evitan al fumadó, les molestias deis malhs tabacs. Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLITIURA, quédan se cefnyeretes que se peguen cada dia amb AIGO OXIGENABA SUREDA. ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRURIA, se troben a sa FOTECARIA den SUREDA y LLITRAS. De venta al por major.—Farmacia del seu preparador.

COSTA D'EN BROSA NÚMERO 9

PALMA D MALLORCA

Extra rapidemente, sin dolor ni melata, los uellos y curesas. Es curioso: motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover.—Plaza de Antonio Maury.

Imprenta de Felipe Guasp

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Infanta Isabel, 15 Marzo. Cádiz, 17 Abril. Valbanera, 8 Abril. Infanta Isabel 15 Mayo. Presenten estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosos camarotes de 1.ª y 2.ª clase instalados sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de primera.—El pasaje de 2.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Teléfono Miramar.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 5 Abril el magnífico vapor **PIO IX**. Admite carga y Pasajeros. NOTA.—Se admite a los señores viajeros que se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria. Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Piana Fiza C. S. en C.—San Miguel, 28.—Palma.

ASEGURADOS A LA ACTIVIDAD

Interesante. Los tenedores de pólizas de seguro infantil que hayan de cobrar sus liquidaciones, encontrarán facilidades para hacerlo en **La Expeditiva**, San Felio 15, (frente al correo). Despacho de 9 a 10 y de 2 a 5.

LIGA DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

HABITACIONES PARA ALQUILAR

CALLE O PLAZA	NUM.	FISO	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Gumilla (Terres)	58	bajo	Comodísima, 22	6 dormitorios, agua fría
Torres	9	2ª	Torres, 8 proal.	5 dormitorios, agua fría
Felia	1	1ª	Brosas, 19, desde San Miguel, 18-1.	Cuarto entresuelo, alameda, céntrica
Gerla	1	único	Miramar 14-1.	Local independiente. Capacidad
Miramar	12	entr.	Reig, 27 proal.	4 dormitorios
Rois	27	2ª	Templo 9	4 dormitorios. Agua fría, calefacción
Son Llull		1ª		3 cuartos, cocina, agua y central

Locales: Ronda Poniente, propiedad de los señores Muelle, Infantes, Niños, 8. Véase relación general en el decenio de San Miguel, 18-1.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, cotizaciones, sequeles memorias, etc., etc. en los periódicos. Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola. Concesionario del telón de animar del TEATRO LIRICO

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

FLAZASANTA EULALIA-10

Ofre al público la exclusiva de los FORFAITS MAROTO-VIDAL. Palma-Sóller-Deyá-Miramar y regreso, comida inclusiva

PREMIO DEL FORFAIT NUM. 1. Par grupos de 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 personas por persona. Para un solo individuo: 4,00 0/0. Est. forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera de, en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de tam en Miramar. Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carecan de familia e compañeros. Para más detalles CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10. De ocho y media a diez, y de tres a seis, tarde